



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0910/2024
14 AGO 2024

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N°0814/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Complementario N° 001/2024 de fecha 31 de julio de 2024 por el cual se rectifica la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439, de acuerdo a lo establecido en el PBC a la empresa: PARAGUAY INSUMOS.COM para los ítems N°1,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,24,25,26,27,28 y 29 por un monto en Gs. 99.233.500(guaraníes noventa y nueve millones doscientos ochenta y tres mil quinientos) IVA Incluido; la recomendación se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad financiera, experiencia, legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato como así también declarar desierto los Ítems 2,3,4,21,22 y 23, por no contar con ofertas evaluables que cumplan con los requisitos y documentaciones de carácter sustancial;

El Informe de Evaluación de Oferta DC N° 005/2024;

La Resolución N° 0814/2024 de fecha 05 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439";

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Decreto N° 9823/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 7021/03 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 1 de la Resolución N° 0814/2024 de fecha 05 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO UNA-ID:445.439", quedando de la siguiente manera:

-PARAGUAY INSUMOS.COM para los ítems N°1,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, 20,24,25,26,27,28 y 29 por un monto en Gs. 99.283.500(guaraníes noventa y nueve millones doscientos ochenta y tres mil quinientos) IVA Incluido;

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO los Ítems 2,3,4,21,22 y 23, por no contar con ofertas evaluables que cumplan con los requisitos y documentaciones de carácter sustancial y encomendar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas gestionar los trámites correspondientes para realizar una nueva convocatoria para la contratación de los bienes requeridos en los ítems 2,3,4,21,22 y 23 declarado desierto;

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA